

La competencia y la competitividad en Panamá

¿Qué es la competencia y cómo se relaciona con la competitividad? ¿Cómo puede la competencia hacer que Panamá sea competitivo?

La competencia económica se caracteriza por el funcionamiento de un mercado en donde concurren muchos oferentes y demandantes y no hay restricciones para la entrada o salida de los agentes. La competitividad por su parte, radica de acuerdo con Michael Porter en la capacidad que tiene una empresa para producir con una ventaja que la distinga de manera sostenida de otras empresas. Aun cuando se trata de conceptos distintos, ambos están estrechamente relacionados.

La competencia es una de las condiciones más importantes para estimular a las empresas a ser competitivas. Por ejemplo, cuando las firmas compiten se hacen más eficientes y productivas utilizando herramientas innovadoras, lo que genera acceso al mercado mundial y por ende a la competitividad internacional.

La competencia además supone la libre entrada y salida de agentes económicos a los mercados, lo que asegura un incremento en la oferta de bienes y servicios a costos competitivos, evitando así rentas monopolísticas que perjudican al consumidor. En resumen, la competencia abarata los costos permitiendo trasladar estos beneficios a los consumidores.

Por otro lado, la globalización y consiguiente apertura de los mercados internacionales ha facilitado rápidos adelantos tecnológicos, lo que ha permitido crear una nueva dinámica de competencia. Un mercado abierto y competitivo por definición incentiva el crecimiento y el desarrollo económico a través de la generación de empleos y riqueza.

Las prácticas monopolísticas o anticompetitivas traen como consecuencia altos precios, bajos niveles de producción e ineficiencia productiva, y por ende pueden (y deben) ser eliminadas mediante acertadas políticas públicas. Es decir, la competencia requiere un entorno normativo coherente que vincule las políticas sectoriales con los esfuerzos a nivel de empresa para alcanzar una alta competitividad y conservarla.

De allí también la necesidad de crear una adecuada institucionalidad y normativa, mediante medidas que consagren el derecho a la propiedad y la seguridad jurídica. En este sentido, la acción complementaria del Estado es fundamental para ir perfeccionando la competencia, facilitando los mecanismos de libre mercado.

Visto así, el funcionamiento de la libre oferta y demanda conforma una condición necesaria pero no suficiente para la competitividad. Como se ha dicho, la prevalencia en algunos casos de distorsiones y asimetrías de información en el mercado, obligan a que se estructuren buenas políticas en búsqueda del perfeccionamiento de la competencia. Dichas políticas

pueden proteger a los productores y consumidores contra prácticas anticompetitivas que hacen aumentar los costos y los precios

Según los indicadores de competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por su siglas en inglés), Panamá ha desmejorado con respecto a otros países en factores como la efectividad de sus políticas antimonopolio, dado que en el índice 2008-2009 se ocupaba la posición 49, retrocediendo 6 lugares para llegar a la posición 55 en el índice 2009-2010. En cuanto a la intensidad de la competencia local sólo se avanzó una posición, pasando del lugar 72 al 71.

Es evidente entonces que se requiere mejorar la efectividad de las políticas anti monopólicas en Panamá, lo que de plano impide una competencia de libre mercado en algunos sectores de la economía nacional.

En resumen, aprovechando las oportunidades que brinda un mercado competitivo, la nación logrará beneficiar a toda la población en conjunto, sobre todo los segmentos más pobres que son los más afectados por los altos costos que origina la falta de competencia y productividad. Sin embargo, ello requiere un cambio institucional y sobre todo una amplia campaña de divulgación que fomente una cultura pro competencia.

